

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEOOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018, NÚM. CT/TEM/003/2016

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Título Segundo, Capítulo II, en el municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del día lunes treinta y uno de octubre dos mil dieciséis, en la oficina del Contralor Municipal, sita en calle Tlilcuezpalin No. 105, primer piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la licenciada en derecho Ana Luz Alcántara Segovia, Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la licenciada en derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité y la pasante en actuaria financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Secretaria Particular del Contralor Municipal e Integrante Suplente del Comité; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2016, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Avances de los Proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, al tercer trimestre
4. Informe de la actualización del Portal de Transparencia IPOMex
5. Informe del estatus de las solicitudes de información al 26 de octubre del 2016
6. Informe del estatus de los recursos de revisión y resoluciones al 26 de octubre del 2016
7. Asuntos Generales

PUNTO NÚMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2016.

Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2016 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018.

Acto seguido la Presidenta del Comité da lectura al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Comité da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día e informa a los integrantes del mismo que el día veintisiete de octubre del año en curso, recibió un oficio por parte de la Contraloría Municipal solicitando información respecto a los acuses de solicitudes de información, formato de recurso de revisión y resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en ese sentido propone la clasificación de dicha información por contener datos personales, y pone a consideración su inclusión al Orden del Día, como asunto general.

Los integrantes del Comité consideran la propuesta, y tienen a bien aprobar por unanimidad la modificación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/TEM/003/2016 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Avances de los Proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, al tercer trimestre
4. Informe de la actualización del Portal de Transparencia IPOMex
5. Informe del estatus de las solicitudes de información al 26 de octubre del 2016
6. Informe del estatus de los recursos de revisión y resoluciones al 26 de octubre del 2016
7. Asuntos Generales
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación, modificación o revocación de la clasificación de información de las propuestas de clasificación de:
 - Formatos y acuses de solicitudes de información
 - Formatos de los recursos de revisión
 - Resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Una vez agotado, el punto número dos, la Presidenta del Comité da lectura al siguiente punto.



PUNTO NÚMERO TRES

Avances de los Proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, al Tercer Trimestre:

La Titular de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento a los integrantes del Comité los avances del tercer trimestre de los proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, en el que únicamente se recibieron catorce reportes de doce áreas administrativas, de los cuales ocho están con avance sustancial y seis con retraso al tercer trimestre; de los proyectos registrados seis no entregaron avances en este tercer trimestre y dos no han entregado ningún avance; en resumen, se informó con base a lo contenido en el siguiente cuadro:

TOTAL DE PROYECTOS 2016	22	TOTAL DE AREAS
PROYECTOS CON AVANCE SUSTANCIAL AL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)	8	12
PROYECTOS CON RETRASO AL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)	6	
PROYECTOS SIN ENTREGA DE AVANCES PARA EL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)	6	
PROYECTOS SIN ENTREGAR NINGUN AVANCE	2	

Una vez analizados los avances de los proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016. Los integrantes emiten sus comentarios al respecto.

La pasante en actuaria financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Secretaria Particular del Contralor Municipal e Integrante Suplente del Comité, considera de suma importancia, hacer que las áreas faltantes de los proyectos que se encuentran dentro de los dos últimos supuestos del cuadro resumen, entreguen su reporte del trimestre.

En ese orden de ideas propone que se les solicite mediante oficio signado por los integrantes del Comité, el avance correspondiente, ya que es necesario saber el estatus que guardan los proyectos para tomar las medidas oportunas antes del siguiente y último reporte.

Al respecto la Presidenta del Comité de Transparencia, considera viable la propuesta emitida por la pasante en actuaria financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, en el sentido de que se pueda tener la mayoría de los proyectos registrados de acuerdo con lo programado.

Por los argumentos anteriormente vertidos los integrantes del Comité aprueban y establecen los siguientes acuerdos:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACUERDO CT/TEM/003/001/16:

Se aprueba enviar oficio por parte del Comité de Transparencia, solicitando los avances al tercer trimestre (julio-septiembre) del año dos mil dieciséis, a las áreas que no entregaron avances, reporte que deberán enviar a la Unidad de Transparencia. Una vez entregados, la Unidad de Transparencia, deberá registrarlos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios e informar a este Comité de Transparencia en su próxima Sesión Ordinaria el cumplimiento del presente acuerdo.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 04 de noviembre de 2016

Asimismo, la Titular de la Unidad de Transparencia informa que a la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la Dirección Jurídica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, respecto de cómo deben de quedar las firmas en las cédulas del mismo programa, situación por la que no se han podido enviar a firma de los integrantes del Comité, los avances correspondientes al segundo trimestre de 2016.

Derivado a ello, la Coordinadora del Archivo Municipal, propone que se vuelva a enviar oficio al Órgano Garante a efecto de que emita, sus oportunas sugerencias.

ACUERDO CT/TEM/003/002/16:

La Titular de la Unidad de Transparencia, solicitará mediante oficio a la Dirección Jurídica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, cómo deben de estar las firmas en las Cédulas de los proyectos que integran el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2016, con el objeto de que pueda generar las cédulas de avances y se pueda formalizar su aprobación.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 04 de noviembre de 2016

Agotado este punto, la Presidenta del Comité da lectura al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Informe sobre la actualización del Portal de Transparencia IPOMex

Para la atención de este punto del Orden de Día, la Titular de la Unidad de Transparencia proporciona los datos estadísticos para dar a conocer el estatus en el que se encuentran los registros del Portal de Transparencia a través de la plataforma del Sistema IPOMex, para lo cual expone lo siguiente:

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Al veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, las veintitrés fracciones del Artículo 12 de la ley en materia suman cinco mil setecientos ocho registros de los que se han aprobado cinco mil cuatrocientos ochenta y uno que corresponde el noventa y seis punto cero dos porcientos.

Con respecto a las tres fracciones del artículo 15 de la misma ley se cuenta con ochenta y nueve registros de los cuales se han aprobado el cien por ciento. Se presenta a los integrantes del Comité, el cuadro resumen:

ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LTAIPMM			
ARTÍCULO	TOTAL DE REGISTROS	REGISTROS APROBADOS	AVANCE %
12	5,708	5,481	96.02%
15	89	89	100%
TOTALES	5,797	5,570	97.80%

Sin embargo la Presidenta del Comité informa que existe demasiada información sin subir y que aún se encuentra pendiente o hay información que si se ha actualizado por parte de los Servidores Públicos Habilitados; misma que por los cambios y adecuaciones de la plataforma aún no se ve reflejada.

En ese sentido la pasante en actuaria financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Secretaria Particular del Contralor Municipal e Integrante Suplente del Comité, señala que es necesario contar con toda la información que preceptúan los artículos de la anterior ley, con el fin de que en la migración a la nueva plataforma no exista ningún inconveniente o incumplimiento por falta de información.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

CT/TEM/003/003/2016:

Se aprueba enviar oficio por parte del Comité de Transparencia, con el objeto de que las áreas actualicen al cien por ciento cada una de las fracciones. Se instruye a la Unidad de Transparencia llevar a cabo la revisión e informar a los integrantes del Comité el porcentaje de cumplimiento de los Servidores Públicos Habilitados.

RESPONSABLE:

Titular de la Unidad de Transparencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO:

04 de noviembre de 2016

PUNTO NÚMERO CINCO

Informe del estatus de las solicitudes de información al 26 de octubre del 2016

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

La Titular de la Unidad de Transparencia, expone los datos relativos a las solicitudes de información recibidas durante el tercer trimestre de 2016, teniendo un total de ciento dieciocho, atendiéndose ciento once que corresponden al noventa y cuatro punto cero seis por ciento, restando una que se encuentra aún en tiempo para dar contestación, misma que representa el punto ochenta y cuatro por ciento. Respecto a las solicitudes que se encuentran sin atender son solicitudes que a inicio de año no se les dio contestación en tiempo y forma y seguirán en ese estado, hasta ser resueltas por el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

SOLICITUDES RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) DEL 01 DE ENERO AL 26 DE OCTUBRE DE 2016					
NO.	TIPO DE SOLICITUD	TOTAL POR TIPO DE SOLICITUD	**TOTAL ATENDIDAS	**EN PROCESO	** SIN ATENDER
1	INFORMACIÓN PÚBLICA	118	111	01	06
2	ACCESO A DATOS	-	-	-	-
3	RECTIFICACIÓN DE DATOS	-	-	-	-
4	CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES	-	-	-	-
5	OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES	-	-	-	-
6	MODIFICACIÓN DE DATOS	-	-	-	-
TOTAL		118 (100%)	111 (94.06%)	01 (.84%)	06 (5.1%)

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de los resultados obtenidos en materia de atención a solicitudes de información.

PUNTO NÚMERO SEIS

Informe del estatus de los recursos de revisión y resoluciones al 26 de octubre del 2016

La Presidenta del Comité, para tratar el punto número siete del Orden del Día, expone los datos concernientes a los recursos de revisión que se han interpuesto durante dos mil dieciséis,

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

mismos que hacen un total de veintisiete recursos, de los cuales veinticuatro fueron procedentes y tres improcedentes. De conformidad con lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN DEL 01 DE ENERO AL 26 DE OCTUBRE DE 2016				
MES	TOTAL INTERPUESTOS	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES	PENDIENTES POR RESOLVER POR EL PLENO
ENE	11	-	11	-
FEB	12	1	11	-
MAR	-	-	-	-
T1	23	1	22	0
ABR	2	1	1	-
MAY	-	-	-	-
JUN	2	1	1	-
T2	4	2	2	0
ST1	27	3	24	0
JUL	-	-	-	-
AGO	-	-	-	-
SEP	-	-	-	-
T3	0	0	0	0
TOTAL	27 (100%)	3 (11.11%)	24 (88.89)	0 (0%)

Los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados obtenidos de los recursos de revisión.

PUNTO NÚMERO SIETE

Asuntos Generales

- 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación, modificación o revocación de la clasificación de información de las propuestas de clasificación de:

La Presidenta del Comité, informa que derivado del oficio número CM/1657/2016 enviado a la Unidad de Transparencia, por parte de la Contraloría Municipal, en donde solicitan información relativa a los formatos y acuses de las solicitudes con números de folio 00038/TEMOAYA/IP/2015 y 00050/TEMOAYA/IP/2015, así como los formatos de los recursos de revisión y las resoluciones emitidas por el Pleno del del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia realiza la propuesta de clasificación de información que obra en la Unidad de Transparencia, por contener datos personales para las siguientes documentales:

- Formatos y acuses de solicitudes de información



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

En cuanto a esta propuesta de clasificación la Titular de la Unidad de Transparencia les comenta a los integrantes del Comité, que los formatos y acuses de las solicitudes de información pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Modificación de Datos Personales, contienen datos con los cuales se pueden identificar o hacer identificable al Titular de la información, ya que cuentan con nombre o razón social, domicilio (calle, número exterior, número interior, entidad federativa, municipio, código postal, colonia o localidad), correo electrónico y teléfono, motivo por el cual, se somete a consideración de los integrantes del Comité, clasificar los datos personales contenidos en *"Formatos y acuses de las solicitudes de información pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Modificación de Datos Personales"*, como información confidencial.

La pasante en actuaria financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Integrante Suplente del Comité, considera viable clasificar los datos contenidos en el formato y acuse de solicitudes, como información confidencial, en función de que el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios señala que para acceder al derecho humano de acceso a la información pública, no es necesario acreditar personalidad ni interés, por lo que es nuestro deber clasificar esta información, para proteger el interés del solicitante. La licenciada Blanca Dolores Patricio, coincide con los argumentos vertidos por la Presidenta del Comité y la Integrante Suplente del Comité.

Derivado de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

CT/TEM/003/004/2016:

Se aprueba clasificar los datos personales contenidos en los formatos y acuses de las solicitudes de información pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Modificación de Datos Personales, como información confidencial. Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, y que proceda a la clasificación del documento, generar la versión pública correspondiente y remitirla a la Contraloría Municipal.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 de octubre de 2016

- Formatos de los recursos de revisión

Asimismo la licenciada Ana Luz Alcántara Segovia, informa que en los formatos de interposición de recursos de revisión, se encuentran datos personales de los recurrentes como lo son: nombre, razón social y nombre del representante social; en este sentido, se somete a consideración de los integrantes Comité, para que aprueben, modifiquen o revoquen la clasificación de dichos datos personales.



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

La Coordinadora de Archivo y la pasante en actuario financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Integrante Suplente del Comité, están de acuerdo con la propuesta de clasificación, por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia.

CT/TEM/003/005/2016:

Se aprueba clasificar los datos personales contenidos en los formatos de interposición de recursos de revisión, como información confidencial. Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, y que proceda a la clasificación del documento, generar la versión pública correspondiente y remitirla a la Contraloría Municipal.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 de octubre de 2016

- Resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Finalmente la Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los integrantes del Comité, las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, pues ésta contiene el nombre del que interpone el recurso de revisión, situación que puede vulnerar la privacidad del recurrente.

En ese orden de ideas, la pasante en actuario financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Integrante Suplente del Comité, considera viable clasificar los datos contenidos en las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de igual forma la Coordinadora del Archivo Municipal, coincide con el comentario de la Integrante Suplente del Comité.

CT/TEM/003/006/2016:

Se aprueba clasificar los datos personales contenidos en las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, como información confidencial. Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, y que proceda a la clasificación del documento, generar la versión pública correspondiente y remitirla a la Contraloría Municipal.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 de octubre de 2016



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, se declara concluida la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.D. Ana Luz Alcántara Segovia

Presidente del Comité de Transparencia y;
Coordinadora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia

L.D. Blanca Dolores Patricio
Coordinadora del Archivo Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia

P. en L.A.F. Mónica Isabel Ramírez Ortiz
Secretaría Particular del Contralor Municipal e
Integrante del Comité Suplente del
Transparencia